

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO

CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SECCION TERCERA

Carrera 57 No. 43-91 Piso 5 CAN

Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veinte (2020)

REPARACIÓN DIRECTA

EXP.- NO. 11001333603320170018600

DEMANDANTE: ESNEYDER CIFUENTES HOYA

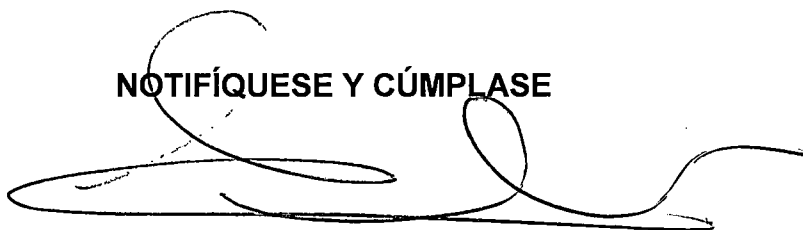
**DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA
NACIONAL**

Auto de trámite No. 0001

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección C en providencia del 21 de agosto de 2019 mediante la cual CONFIRMÓ el auto del 6 de mayo de 2019 proferido por este Despacho en la audiencia inicial del juicio (fls.64 a 69 C.1., 86 a 90 C. Ppal.)

Por otra parte, atendiendo el informe secretarial que antecede se modifica la fecha y hora previamente asignada para la audiencia de pruebas del presente proceso, a fin de llevarla a cabo el día 3 de febrero de 2020 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

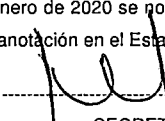


LIDIA YOLANDA SANTAFÉ ALFONSO

Juez

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 16 de enero de 2020 se notifica a las partes el proveído
anterior por anotación en el Estado No. 02.


SECRETARIA